Toma la palabra el socio Simón Bolívar Rangel Molina, quien manifiesta que la dura crisis del país ha provocado una iliquidez grande que trae consigo una serie de denuncias por parte del personal.

PUNTO ÚNO.-

- **Lectura y aprobación del Informe de gerencia**

Los socios aprueban el informe de gerente y solicitan se tome en cuenta lo recomendado para el siguiente año.

PUNTO DOS.-

Toma la palabra el señor Simón Bolívar Rangel e indica que la cartera es una de los rubros principales, que debe ser recuperada en el siguiente año. Para solventar necesidades de primer orden.

El pasivo radica básicamente en las cuentas por pagar a los empleados e impuestos.

Pone a consideración, los balances de General y de resultados, los mismos que son aprobados por unanimidad.

PUNTO TRES.-

Sobre las utilidades provenientes del ejercicio fiscal 2015, la junta manifiesta se distribuya en un 100% a los accionistas.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los SOCIOS, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad- Hoc y el Secretario Ad- Hoc, que certifica. Se clausura la sesión a las 12H00.

Nelido Hernández
PRESIDENTE

Simón Bolívar Rangel Molina
SOCIO

Laura Mendoza
SECRETARIO AD- HOC

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE NORBER SEGURIDAD CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 25 de febrero de 2016, a las 11H30, en las oficinas de la compañía ubicadas la calle Virgilio Corral N53-302 y Cuarta Transversal, sector La Pulida, se encuentran presentes los socios: señora Nélido Hernández y el señor Simón Bolívar Rangel Molina.

Las personas indicadas son SOCIOS de la compañía **NORBER SEGURIDAD CIA. LTDA.**, y han suscrito el siguiente número de PARTICIPACIONES de dicha compañía:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	NÚMERO DE VOTOS
Simón Bolívar Rangel Molina	9.900	9900
Nelido Hernandez	100	100
TOTAL	**10000**	**10000**

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de SOCIOS de la compañía NORBER SEGURIDAD CIA. LTDA., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Lectura y aprobación del Informe de gerencia**
- **Lectura y aprobación de los estados financieros 2015.**
- **Resolver sobre las utilidades correspondientes al año 2015**

Los SOCIOS manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra a la señorita Laura Mendoza secretario Ad- Hoc.